

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**336** GRUPO Q GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TRANSFER STATION, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023, se hace público que el día 3 de febrero de 2025, los socios de la sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida acordaron por mayoría la fusión mediante la absorción de la sociedad Transfer Station, S.L. por parte de Grupo Q Gestión Inmobiliaria, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

La fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada regulado en el artículo 53 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio de 2023.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los socios, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 46 del citado Real Decreto-Ley.

Tomares, 3 de febrero de 2025.- Presidente del Consejo de Administración,  
Luis Francisco Chabrera Adiego.

ID: A250004417-1